



VALPARAÍSO, 20 de abril de 2023
OFICIO N°46

La **COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARITIMOS**, acordó dirigir oficio a UD., para que informe respecto de las medidas realizadas con posterior a la emisión del Informe Técnico elaborado en marzo de 2023, a partir de los hechos ocurridos con fecha 25 de enero de 2023, cuando se produjo un derrame de combustible (particularmente Kerosene) ocasionado por un buque denominado Punta Angamos de la naviera Ultrana Ltd., y proveedora de la empresa COPEC, en la comuna de Caldera, Región de Atacama y que informe respecto de los avances que ha tenido la investigación penal que se lleva al respecto, luego de la querella que el Servicio interpuso.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de UD., por orden de la señora Presidenta, H. Diputada doña **DANIELLA CICARDINI MILLA**.

Dios guarde a UD.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MARÍA SOLEDAD TAPIA ALMONACID, DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E51AE3BDC54598A4